



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (“**DIA**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Hacemos referencia a nuestros hechos relevantes de 2 de julio de 2014 (con número de registro 207.969) y de 21 de octubre de 2014 (con número de registro 212.285) relativos al contrato suscrito el 2 de julio de 2014 entre DIA y todos los accionistas de la sociedad Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A. (“**El Árbol**”), en virtud del cual DIA se comprometió a adquirir el 100% del capital social de El Árbol y el préstamo participativo del que son titulares algunos accionistas de El Árbol (el “**Préstamo Participativo**” y la “**Operación**”, respectivamente).

Por medio de la presente, les comunicamos que la consumación de la Operación ha tenido lugar en el día de hoy.

El precio satisfecho por DIA por el 100% del capital social de El Árbol ha sido de un euro (1€), mientras que el precio satisfecho por el Préstamo Participativo asciende finalmente a veintiún millones de euros (21.000.000€). Dichos precios no serán objeto de ajustes, sin perjuicio del eventual devengo de un precio variable en los términos ya conocidos.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 31 de octubre de 2014

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.**

---

Don Miguel Ángel Iglesias Peinado  
Vicesecretario del Consejo de Administración